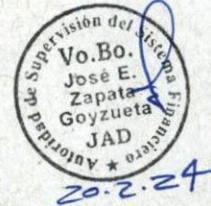




La Paz, 20 de febrero de 2024
INFORME/ASFI/JAD/R-40142/2024



A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN ANPE Y
MENOR - RPA (de Bs1,00 hasta
Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102281757
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 004/2024 "CONSULTOR
INDIVIDUAL DE LÍNEA - ABOGADO PROCESALISTA PARA LA
CIUDAD DE LA PAZ" - PRIMERA CONVOCATORIA**

1. INTRODUCCIÓN.

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su persona, mediante COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-31067/2024 de 7 de febrero de 2024 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

2. ANTECEDENTES.

2.1. Solicitud: Mediante Requerimiento de Consultorías N° 26, de fecha 01 de febrero de 2024, la Dirección Asuntos Jurídicos (DAJ) solicitó la contratación de referencia, adjuntando los siguientes documentos:

2.1.1. Certificación Presupuestaria N° 000168/2024, de 1 de febrero de 2024 por el importe de Bs152.960,00 (Partida presupuestaria 25220).

2.1.2. Certificación Plan Operativo Anual N° 103 de 1 de febrero de 2024.

2.1.3. Términos de Referencia (TDR's) elaborado por la DAJ.

JZG/JSS/CRS/GQV/Erick Gonzalo Catunta Choque

Pág. 1 de 22



2.1.4. Respaldo del Precio Referencial "Cuadro de Equivalencias de Funciones – Servicios de Consultorías Individuales de Línea – Gestión 2024".

2.2. **Programa Anual de Contrataciones:** El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la presente gestión.

2.3. **Aprobación DBC y Autorización Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-27644/2024 de 2 de febrero de 2024, fue aprobado el DBC y autorizado por el RPA.

2.4. **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 2 de febrero de 2024.

2.5. **Método de Selección y Adjudicación:** Presupuesto Fijo y la adjudicación por "Ítem".

2.6. **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 17:30 del día jueves 8 de febrero de 2024.

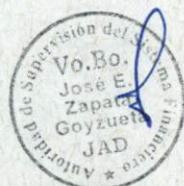
3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria del DBC; asimismo, conforme "Reporte de Apertura" del SICOES, se verificó la presentación de 23 propuestas electrónicas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Proponentes	Fecha y hora de Envío de Propuesta
1	ARUQUIPA CHAVEZ KARINA MARA	04/02/2024 18:23
2	ROCA PEÑARANDA DANYA JAIR	06/02/2024 18:27
3	PEREZ CORO LOURDES CECILIA	06/02/2024 21:40
4	SILVA SARMIENTO MADELEINE EVA	07/02/2024 14:39
5	MAMANI MIRANDA DAVID ISAAC	07/02/2024 19:42
6	FERNANDEZ ALANOCA MARCO ANTONIO	07/02/2024 20:32
7	COCA GARCIA KATY VIRINIA	07/02/2024 20:56
8	SOLIZ CAGUAYA MICAELA LUCIA	07/02/2024 23:48
9	PORCO DIAZ RAYZA TEODOCIA	08/02/2024 00:46
10	SOCATICONA MAMANI OLGA	08/02/2024 08:03
11	PAREDES FLORES TEREZA	08/02/2024 11:00
12	SALAS MEDINACELI MAURICIO DANIEL	08/02/2024 11:20

JZG/JSS/CRS/GOV/Erick Gonzalo Catunta Choque

Pág. 2 de 22





13	FERNANDEZ CHOQUE VANINA IRMA	08/02/2024 12:38
14	RIVAS MAMANI ROMAN PASTOR	08/02/2024 13:06
15	SANTIAGO VELARDE LESLIE DANIEL ALFREDO	08/02/2024 13:24
16	MERCADO AGUIRRE GUERTY VERONICA	08/02/2024 13:54
17	HINOJOSA FERNANDEZ YHILKA FATIMA	08/02/2024 15:57
18	PEREZ DORADO FERNANDO	08/02/2024 16:08
19	LOPEZ BUSTAMANTE ALCIRA	08/02/2024 16:39
20	VARGAS ANGULO WILMER FRANCISCO	08/02/2024 17:06
21	CRISPIN MARQUEZ MARCO ANTONIO	08/02/2024 17:09
22	VARGAS CHUQUIMIA EDGAR FRANCISCO	08/02/2024 17:15
23	CALDERON CLAROS GABRIELA	08/02/2024 17:18

Consecuentemente, la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de propuestas en acto público a través del enlace establecido para este efecto y se verificó la documentación presentada bajo la metodología Presentó/No Presentó.

4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

4.1. Evaluación Preliminar

Dando cumplimiento con lo señalado en el numeral 15 del DBC, se procedió con la evaluación preliminar de las propuestas obtenidas para el presente proceso de contratación y determinar si continúan o se descalifican, utilizando el Formulario V-1:

1. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	24	- 0203	- 00 - 1406220 - 1 - 1	
Objeto de la contratación:	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ			
Nombre del Proponente:	ARUQUIPA CHAVEZ KARINA MARA			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Sí	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X			X
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X			
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X			
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X			

JZG/JSS/CRS/GQV/Erick Gonzalo Catunta Choque





2. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: ROCA PEÑARANDA DANYA JAIR				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

3. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: PEREZ CORO LOURDES CECILIA				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

4. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: SILVA SARMIENTO MADELEINE EVA				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

JZG/JSS/CRS/GCV/Erick Gonzalo Catunta Choque





5. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: MAMANI MIRANDA DAVID ISAAC				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

6. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: FERNANDEZ ALANOCA MARCO ANTONIO				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

7. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: COCA GARCIA KATY VIRINIA				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica		X		X
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

JZG/JSS/CRS/GOV/Erick Gonzalo Catunta Choque





8. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 14062200 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: SOLIZ CAGUAYA MICAELA LUCIA				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

9. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 14062200 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: PORCO DIAZ RAYZA TEODOCIA				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

10. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 14062200 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: SOCATICONA MAMANI OLGA				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

JZG/JSS/CRS/GOV/ Erick Gonzalo Catunta Choque





11. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: PAREDES FLORES TEREZA				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

12. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: SALAS MEDINACELI MAURICIO DANIEL				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

13. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: FERNANDEZ CHOQUE VANINA IRMA				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

JZG/JSS/CRS/GQV Erick Gonzalo Catunta Choque





14. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: RIVAS MAMANI ROMAN PASTOR				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

15. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: SANTIAGO VELARDE LESLIE DANIEL ALFREDO				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

16. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: MERCADO AGUIRRE GUERTY VERONICA				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	



JZG/JSS/CRS/GON Erick Gonzalo Catunta Choque



17. Formulario V- 1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

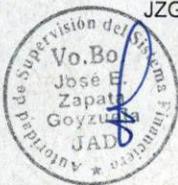
DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: HINOJOSA FERNANDEZ YHILKA FATIMA				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

18. Formulario V- 1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: PEREZ DORADO FERNANDO				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

19. Formulario V- 1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: LOPEZ BUSTAMANTE ALCIRA				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	



JZG/JSS/CRS/GOV/Ericks Gonzalo Catunta Choque



20. Formulario V- 1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: VARGAS ANGULO WILMER FRANCISCO				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X			X
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

21. Formulario V- 1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: CRISPIN MARQUEZ MARCO ANTONIO				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

22. Formulario V- 1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ				
Nombre del Proponente: VARGAS CHUQUIMIA EDGAR FRANCISCO				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X			X
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

JZG/JES/CRS/GOV/Erick Gonzalo Catunta Choque





23. Formulario V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 24 - 0203 - 00 - 1406220 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:		CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA – ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ		
Nombre del Proponente:		CALDERON CLAROS GABRIELA		
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	Si	No	Continua	Descalifica
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

De la evaluación preliminar realizada en los cuadros precedentes, se establece lo siguiente:

- La proponente **ARUQUIPA CHAVEZ KARINA MARA (1)**, no firmó su Formulario A-1 "Presentación de Propuesta", este aspecto es considerado como un **error no subsanable** según el inciso b), subnumeral 6.2, numeral 6 del DBC; en consecuencia, en cumplimiento al inciso i), del numeral 5 del DBC (*Cuando la propuesta presente errores no subsanables*), **su propuesta queda descalificada.**
- La proponente **COCA GARCIA KATY VIRINIA (7)** no adjuntó el Formulario C-1 a su propuesta, documento solicitado en el inciso d) del subnumeral 11.1, numeral 11 del DBC; en este sentido, la **no presentación de un Formulario solicitado** es considerado **un error no subsanable** de acuerdo con lo establecido en el inciso a), subnumeral 6.2, numeral 6 del DBC, en consecuencia, en cumplimiento del inciso i), del numeral 5 del DBC (*Cuando la propuesta presente errores no subsanables*), **su propuesta queda descalificada.**
- El proponente **VARGAS CHUQUIMIA EDGAR FRANCISCO (22)** conforme se evidencia en su Formulario A-2 (Identificación del Proponente) y el "Reporte de Apertura" presentó su propuesta con Número de Identificación Tributaria de Empresa Unipersonal (se adjunta reporte de Información General del Proveedor del SICOES), por lo cual se establece que, **incumplió** con lo señalado en el inciso A, numeral IV de los Términos de Referencia del DBC, el cual expresa que "*El proponente deberá registrar su propuesta en el RUPE como persona natural y no así como empresa unipersonal, caso contrario su propuesta será descalificada.*"; en este sentido, la Comisión de

JZG/JSS/CRS/GQW/Erick Gonzalo Catunta Choque

Pág. 11 de 22





Calificación establece que, su propuesta queda descalificada, en cumplimiento del inciso b), del numeral 5 del DBC, el cual expresa que, es causal de descalificación "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC".

- El proponente **VARGAS ANGULO WILMER FRANCISCO (20)** en el inciso a) de su Formulario A-1 (Presentación de Propuesta) declara "cumplir estrictamente la normativa de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, lo establecido en las NB-SABS y el presente DBC", sin embargo, revisada la documentación presentada en su propuesta se evidencia que no adjunta la libreta de servicio militar, incumpliendo con lo señalado en el inciso J, Numeral V de los Términos de Referencia del DBC, el cual expresa que "El proponente, en caso de ser varón, adjunto a su propuesta deberá presentar la libreta de servicio militar, en caso de no adjuntar lo requerido su propuesta será descalificada"; en este sentido, la Comisión de Calificación establece que, su propuesta queda descalificada, en cumplimiento del inciso b), del numeral 5 del DBC, el cual expresa que, es causal de descalificación "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC".
- Las diecinueve (19) propuestas restantes, cumplen sustancialmente con la presentación de los documentos solicitados en el subnumeral 11.1, numeral 11 del DBC, procediéndose con la siguiente etapa de evaluación.

4.2. Método de Selección y Adjudicación de Presupuesto Fijo.

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 18.1, numeral 18 del DBC, se efectuó la Evaluación de los Formularios C-1 (Propuesta Técnica) y C-2 (Condiciones Adicionales), estableciendo que, para realizar la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes, la Comisión de Calificación para asignar puntaje, estableció como criterios de subsanbilidad:

- Considerar como válidos aquellos documentos presentados que respaldan la experiencia de los proponentes siempre y cuando sean congruentes a las funciones detalladas en los Formularios C-1 y/o C-2, se encuentren directamente relacionadas al objeto de la contratación; es decir, no se consideraron aquellos documentos que señalan sólo el cargo de los proponentes y que no tengan referencia directa a lo solicitado en el Formulario C-2.
- Se consideran como válidos los certificados emitidos por el Centro

JZG/JSS/CRS/GOV/Erick Gonzalo Catunta Choque

Pág. 12 de 22





de Capacitación Gubernamental (CENCAP) de la Contraloría General del Estado, para efectos de su calificación como curso, puesto que el CENCAP es la unidad encargada de planificar, programar y ejecutar los cursos de capacitación y especialización en los Sistemas de la Ley N° 1178.

En este sentido, se procedió con la Evaluación de los Formularios C-1 (Propuesta Técnica) de los proponentes, mediante la metodología CUMPLE/NO CUMPLE obteniendo los siguientes resultados, los cuales se detallan a continuación:

FORMULARIO C-1	Roca Peñaranda Danya Jair (2)		Perez Coro Lourdes Cecilia (3)		Silva Sarmiento Madeleine Eva (4)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A. Formación						
Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel licenciatura de Abogado con Registro Profesional emitido por las instancias competentes. <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta la documentación que acredite la formación académica, el Título Profesional o en Provisión Nacional, la Credencial de Matrícula RPA (Registro Público de la Abogacía) vigente, la Certificación de idioma nativo (...)</i>	X			X	X	
B. Cursos						
Certificación que acredite el conocimiento del idioma nativo (aimara). <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta (...) la Certificación de idioma nativo (...)</i>		X			X	
C. Experiencia General						
2 (dos) años de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.					X	
D. Experiencia Específica						
1 (un) año y 9 (nueve) meses de experiencia laboral específica mínima en asesoría jurídica o gestión procesal relacionada con derecho penal.						X
CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	

FORMULARIO C-1	Mamani Miranda David Isaac (5)		Fernandez Alanoca Marco Antonio (6)		Soliz Caguaya Micaela Lucia (8)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A. Formación						
Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel licenciatura de Abogado con Registro Profesional emitido por las instancias competentes. <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta la documentación que acredite la formación académica, el Título Profesional o</i>	X		X		X	

JZG/JSS/CRS/GC/Erick Gonzalo Catunta Choque

Pág. 13 de 22





en Provisión Nacional, la Credencial de Matricula RPA (Registro Público de la Abogacía) vigente, la Certificación de idioma nativo (...)						
B. Cursos						
Certificación que acredite el conocimiento del idioma nativo (aimara). <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta la documentación que (...) la Certificación de idioma nativo (...)</i>	X		X		X	
C. Experiencia General						
2 (dos) años de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.	X			X		X
D. Experiencia Específica						
1 (un) año y 9 (nueve) meses de experiencia laboral específica mínima en asesoría jurídica o gestión procesal relacionada con derecho penal.	X					
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO C-1	Porco Díaz Rayza Teodocia (9)		Socaticona Mamani Olga (10)		Paredes Flores Tereza (11)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A. Formación						
Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel licenciatura de Abogado con Registro Profesional emitido por las instancias competentes. <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta la documentación que acredite la formación académica, el Título Profesional o en Provisión Nacional, la Credencial de Matricula RPA (Registro Público de la Abogacía) vigente, la Certificación de idioma nativo (...)</i>	X		X			X
B. Cursos						
Certificación que acredite el conocimiento del idioma nativo (aimara). <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta la documentación que (...) la Certificación de idioma nativo (...)</i>	X		X			
C. Experiencia General						
2 (dos) años de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.	X		X			
D. Experiencia Específica						
1 (un) año y 9 (nueve) meses de experiencia laboral específica mínima en asesoría jurídica o gestión procesal relacionada con derecho penal.	X			X		
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO C-1	Salas Medinaceli Mauricio Daniel (12)		Fernandez Choque Vanina Irma (13)		Rivas Mamani Roman Pastor (14)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A. Formación						

JZG/JSS/CRS/GCV/Erick Gonzalo Catunta Choque





Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel licenciatura de Abogado con Registro Profesional emitido por las instancias competentes. <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta la documentación que acredite la formación académica, el Título Profesional o en Provisión Nacional, la Credencial de Matricula RPA (Registro Público de la Abogacía) vigente, la Certificación de idioma nativo (...)</i>	X		X	X	
B. Cursos					
Certificación que acredite el conocimiento del idioma nativo (aimara). <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta la documentación que (...) la Certificación de idioma nativo (...)</i>		X		X	
C. Experiencia General					
2 (dos) años de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.					X
D. Experiencia Específica					
1 (un) año y 9 (nueve) meses de experiencia laboral específica mínima en asesoría jurídica o gestión procesal relacionada con derecho penal.					
CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

FORMULARIO C-1	Santiago Velarde Leslie Daniel Alfredo (15)		Mercado Aguirre Guerty Verónica (16)		Hinojosa Fernandez Yhilka Fatima (17)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A. Formación						
Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel licenciatura de Abogado con Registro Profesional emitido por las instancias competentes. <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta la documentación que acredite la formación académica, el Título Profesional o en Provisión Nacional, la Credencial de Matricula RPA (Registro Público de la Abogacía) vigente, la Certificación de idioma nativo (...)</i>	X		X		X	
B. Cursos						
Certificación que acredite el conocimiento del idioma nativo (aimara). <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta la documentación que (...) la Certificación de idioma nativo (...)</i>	X		X		X	
C. Experiencia General						
2 (dos) años de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.		X	X		X	
D. Experiencia Específica						
1 (un) año y 9 (nueve) meses de experiencia laboral específica mínima en asesoría jurídica o gestión procesal relacionada con derecho penal.			X		X	
CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

JZG/JSS/CRS/GCV/Erick Gonzalo Catunta Choque

Pág. 15 de 22





FORMULARIO C-1	Perez Dorado Fernando (18)		Lopez Bustamante Alcira (19)		Crispin Marquez Marco Antonio (21)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A. Formación						
Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel licenciatura de Abogado con Registro Profesional emitido por las instancias competentes. <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta la documentación que acredite la formación académica, el Título Profesional o en Provisión Nacional, la Credencial de Matrícula RPA (Registro Público de la Abogacía) vigente, la Certificación de idioma nativo (...)</i>		X	X			X
B. Cursos						
Certificación que acredite el conocimiento del idioma nativo (aimara). <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta la documentación que (...) la Certificación de idioma nativo (...)</i>			X			
C. Experiencia General						
2 (dos) años de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.			X			
D. Experiencia Específica						
1 (un) año y 9 (nueve) meses de experiencia laboral específica mínima en asesoría jurídica o gestión procesal relacionada con derecho penal.				X		
CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	

FORMULARIO C-1	Calderon Claros Gabriela (23)	
	Cumple	No Cumple
A. Formación		
Título Profesional o en Provisión Nacional a nivel licenciatura de Abogado con Registro Profesional emitido por las instancias competentes. <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta la documentación que acredite la formación académica, el Título Profesional o en Provisión Nacional, la Credencial de Matrícula RPA (Registro Público de la Abogacía) vigente, la Certificación de idioma nativo (...)</i>	X	
B. Cursos		
Certificación que acredite el conocimiento del idioma nativo (aimara). <i>El proponente deberá adjuntar a su propuesta la documentación que (...) la Certificación de idioma nativo (...)</i>		X
C. Experiencia General		
2 (dos) años de experiencia profesional general mínima desde la obtención del Título Profesional o en Provisión Nacional.		
D. Experiencia Específica		
1 (un) año y 9 (nueve) meses de experiencia laboral específica mínima en asesoría jurídica o gestión procesal relacionada con derecho penal.		
CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE	

JZG/JSS/CRS/GOV/Erick Gonzalo Catunta Choque





Producto de la evaluación de las Condiciones Mínimas (Formulario C-1) solicitadas en el DBC y la revisión de la documentación adjunta, se establece que:

- La proponente **ROCA PEÑARANDA DANYA JAIR (2)**, adjunta a su propuesta historial académico de aprobación de la materia de aimara de la Carrera de Linguística e Idiomas de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación (el documento no especifica a que Universidad pertenece la Carrera); sin embargo, el documento presentado **no se encuentra suscrito por autoridad competente que acredite y/o certifique la validez y legalidad del mismo**. En este sentido, **su propuesta resulta descalificada**, en cumplimiento del inciso b), numeral 5 del DBC (*Cuando la propuesta técnica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC*).
- Los proponentes; **SALAS MEDINACELI MAURICIO DANIEL (12) y CALDERON CLAROS GABRIELA (23)** **no adjuntaron la Certificación que acredite el conocimiento el idioma nativo (aimara)**, siendo requisito establecido en el inciso A, Numeral IV de los Términos de Referencia del DBC; en consecuencia, en cumplimiento del inciso b), numeral 5 del DBC (*Cuando la propuesta técnica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC*), **las propuestas quedan descalificadas**.
- Los proponentes; **FERNANDEZ CHOQUE VANINA IRMA (13) y PEREZ DORADO FERNANDO (18)**, **no adjuntaron la Credencial de la Matrícula RPA**, siendo requisito establecido en el inciso A, Numeral IV de los Términos de Referencia del DBC; en consecuencia, en cumplimiento del inciso b), numeral 5 del DBC (*Cuando la propuesta técnica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC*), **las propuestas quedan descalificadas**.
- La proponente **PAREDES FLORES TEREZA (11)**, adjunta a su propuesta la Credencial de Matrícula RPA emitido a partir de la gestión 2009 (D.S. N° 0100 de 29/04/2009, consignado en el documento), asimismo no señala fecha de emisión ni validez y/o vigencia; en consecuencia, en el marco de la Disposición Transitoria Única del Decreto Supremo N° 4690 de 30/3/2022, establece: "Las abogadas y los abogados que hubieran obtenido su credencial en el periodo de 2009 hasta el 2012, deberán actualizar su credencial en el plazo máximo de noventa (90) días calendario computable a partir de la publicación del presente Decreto Supremo. Al término de este

JZG/JSS/CRS/GOV/Erick Gonzalo Catunta Choque

Pág. 17 de 22





plazo, las credenciales de dicho periodo quedarán inválidas para su uso". En este sentido, su propuesta resulta descalificada, en cumplimiento del inciso b), numeral 5 del DBC (Cuando la propuesta técnica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC).

- Los proponentes **PEREZ CORO LOURDES CECILIA (3) y CRISPIN MARQUEZ MARCO ANTONIO (21)**, adjuntaron el Certificado de Registro Público de Abogacía; sin embargo, el citado documento no establece la vigencia que acredita su habilitación para el ejercicio profesional de la abogacía en el territorio nacional, tal como establece el artículo 7 del Decreto Supremo N° 1760 del 9 de octubre de 2013, en este sentido, la Credencial de Matrícula RPA es un requisito establecido en el inciso A, Numeral IV de los Términos de Referencia del DBC; consecuentemente, en cumplimiento del inciso b), numeral 5 del DBC (Cuando la propuesta técnica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC), las propuestas quedan descalificadas.
- Los proponentes; **SILVA SARMIENTO MADELEINE EVA (4), SOCATICONA MAMANI OLGA (10) y LOPEZ BUSTAMANTE ALCIRA (19)** no cuentan con el tiempo mínimo de experiencia laboral específica requerido en el Formulario C-1, por lo que, la Comisión de Calificación establece que sus propuestas técnicas no cumplen con lo mínimo requerido en el Formulario C-1; en consecuencia, en cumplimiento del inciso b), del numeral 5 del DBC (Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC), sus propuestas quedan descalificadas.
- Los proponentes; **FERNÁNDEZ ALANOCA MARCO ANTONIO (6), SOLIZ CAGUAYA MICAELA LUCIA (8), RIVAS MAMANI ROMAN PASTOR (14) y SANTIAGO VELARDE LESLIE DANIEL ALFREDO (15)** no cuentan con el tiempo mínimo de experiencia profesional general requerido en el Formulario C-1, por lo que, la Comisión de Calificación establece que sus propuestas técnicas no cumplen con lo mínimo requerido en el Formulario C-1; en consecuencia, en cumplimiento del inciso b), del numeral 5 del DBC (Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC), sus propuestas quedan descalificadas.
- Los cuatro **(4) proponentes restantes cumplieron** con lo solicitado

JZG/JSS/CRS/GQV/Erick Gonzalo Catunta Choque

Pág. 18 de 22





en el Formulario C-1 (Formación y Experiencia) del DBC, procediéndose con la asignación de 35 puntos a cada uno.

En este sentido, se procedió con la Evaluación de los Formularios C-2 (Condiciones Adicionales) de los cuatro (4) proponentes, mediante la metodología CUMPLE/NO CUMPLE obteniendo los siguientes resultados, los cuales se detallan a continuación:

Condiciones Adicionales Formulario C-2	Puntaje Asignado	Proponentes			
		Mamani Miranda David Isaac (5)	Porco Diaz Rayza Teodocia (9)	Mercado Aguirre Guerty Veronica (16)	Hinojosa Fernandez Yhilka Fatima (17)
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Formación Académica Complementaria	5	1	0	1	2
Cursos	4	4	4	4	4
Experiencia Laboral Específica	14	4	1	7	14
Entrevista	12	4	No asistió	1	8
Puntaje Total de las Condiciones Adicionales	35	13	5	13	28

El resultado de la evaluación de las condiciones mínimas y adicionales es reflejado en los siguientes cuadros:

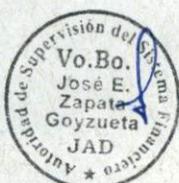
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Mamani Miranda David Isaac (5)	Porco Diaz Rayza Teodocia (9)	Mercado Aguirre Guerty Veronica (16)	Hinojosa Fernandez Yhilka Fatima (17)
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	13	5	13	28
Puntaje Total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	48	40	48	63

De los cuadros anteriores se establece lo siguiente:

- Los proponentes: **MAMANI MIRANDA DAVID ISAAC (5), PORCO DIAZ RAYZA TEODOCIA (9) y MERCADO AGUIRRE GUERTY VERONICA (16)** en la Evaluación de la Propuesta Técnica (Formulario C-1 y C-2) **no alcanzaron el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos** establecidos en el subnumeral 18.1 del numeral 18 del DBC, por lo que, sus propuestas **quedan descalificadas** en conformidad a lo establecido en el inciso b) del numeral 5 del DBC, que expresa que es causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC".

JZG/JBS/CRS/GOV/Erick Gonzalo Catunta Choque

Pág. 19 de 22





- La proponente **HINOJOSA FERNANDEZ YHILKA FATIMA (17)** obtuvo el máximo puntaje en la etapa de evaluación (**63 puntos sobre 70 puntos**).

5. CONCLUSIONES.

De la evaluación efectuada, se puede concluir lo siguiente:

- 5.1. Los proponentes **ARQUIPA CHAVEZ KARINA MARA (1)**, **COCA GARCIA KATY VIRINIA (7)**, **VARGAS ANGULO WILMER FRANCISCO (20)** y **VARGAS CHUQUIMIA EDGAR FRANCISCO (22)** fueron **descalificados** en la etapa de Evaluación Preliminar.
- 5.2. Los proponentes **ROCA PEÑARANDA DANYA JAIR (2)**, **PÉREZ CORO LOURDES CECILIA (3)**, **SILVA SARMIENTO MADELEINE EVA (4)**, **FERNÁNDEZ ALANOCA MARCO ANTONIO (6)**, **SOLIZ CAGUAYA MICAELA LUCIA (8)**, **SOCATICONA MAMANI OLGA (10)**, **PAREDES FLORES TEREZA (11)**, **SALAS MEDINACELI MAURICIO DANIEL (12)**, **FERNANDEZ CHOQUE VANINA IRMA (13)**, **RIVAS MAMANI ROMAN PASTOR (14)**, **SANTIAGO VELARDE LESLIE DANIEL ALFREDO (15)**, **PEREZ DORADO FERNANDO (18)**, **LOPEZ BUSTAMANTE ALCIRA (19)**, **CRISPIN MARQUEZ MARCO ANTONIO (21)** y **CALDERON CLAROS GABRIELA (23)** **fueron descalificados** en la etapa de Evaluación de la Propuesta Técnica contenidas en el Formulario C-1 (Formación y Experiencia).
- 5.3. Los proponentes **MAMANI MIRANDA DAVID ISAAC (5)**, **PORCO DIAZ RAYZA TEODOCIA (9)** y **MERCADO AGUIRRE GUERTY VERONICA (16)** **fueron descalificados** en la etapa de Evaluación de la Propuesta Técnica contenidas (Formularios C-1 y C-2), ya que no alcanzaron el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos, condición establecida en el subnumeral 18.1 del numeral 18 del DBC.
- 5.4. La proponente **HINOJOSA FERNANDEZ YHILKA FATIMA (17)** obtuvo el máximo puntaje (63 puntos obtenidos de 70 puntos).

6. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
- 6.2. Adjudicar el proceso de contratación **ASFI SIGA - ANPE N° 04/2024 "CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA - ABOGADO PROCESALISTA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ"**, de acuerdo al siguiente detalle:



JZG/JSS/CRS/GD/Erick Gonzalo Catunta Choque

Pág. 20 de 22



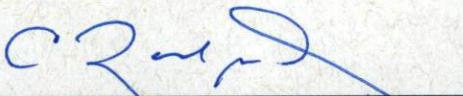
N° Ítem	Vacancia	Plazo de Presatación del Servicio	Proponente Adjudicado	Monto Mensual Bs.	Monto Total Adjudicado hasta Bs. (*)
1	Consultor Individual de Línea - Abogado Procesalista para la Ciudad de la Paz	A partir del siguiente día hábil de la suscripción del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.	YHILKA FATIMA HIÑOJOSA FERNANDEZ	15.296,00	152.960,00

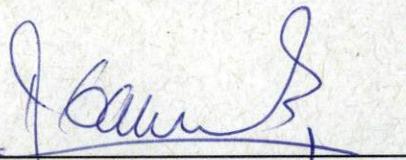
(*) El monto adjudicado podrá variar en función a la fecha de suscripción del contrato.

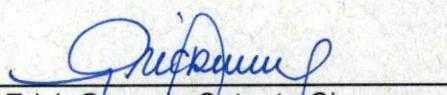
Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:


Abg. Juan José Sainz S.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN


Abg. Carlos Martín Rodríguez Soría
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN


Abg. Gabriel Basilio Quispe Villanueva
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN


Lic. Erick Gonzalo Catunta Choque
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN



IZG/JSS/CRS/GQV/Erick Gonzalo Catunta Choque

Pág. 21 de 22



Aprobado por:


Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -
RPA (de Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**

Corresponde al INFORME/ASFI/JAD/R-40142/2024
JZG/JSS/CRS/GGV/Erick Gonzalo Catunta Choque

Pág. 22 de 22